



AYTO. DE CANDAMO

Código de Documento
REG17I0448

Código de Expediente
SSO/2023/14

Fecha y Hora
28/08/2023 14:50

Página 1 de 1

Código de Verificación Electrónica (COVE)



4G2B1T2C6L54276R08CD

ANUNCIO. Padrón correspondiente al precio público por la prestación de los servicios de Ayuda a domicilio y Teleasistencia Domiciliaria del Ayuntamiento de Candamo.

Aprobados por Resolución de la Concejalía de Bienestar Social, Sanidad, Educación e Igualdad el padrón correspondiente a los Precios Públicos por la prestación de los siguientes servicios:

Descripción del servicio	Período	Importe	Fecha de aprobación
SERVICIO DE AYUDA A DOMICILIO	JULIO 2023	1.132,11€	24/08/2023
SERVICIO DE TELEASISTENCIA	JULIO 2023	83,35€	24/08/2023

La exposición al público del padrón producirá los efectos de la notificación de las liquidaciones de cuotas que figuren consignadas para cada una de las personas interesadas.

Conforme a lo establecido en el art. 14.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales, contra el acto de aprobación del padrón y, las liquidaciones incorporadas al mismo, se podrá interponer recurso de reposición, ante la Sra. Alcaldesa, dentro de un plazo de un mes desde el día siguiente al de la fiscalización de periodo de exposición pública del mencionado padrón.

EL ALCALDE P.D.
(Resol. de Alcaldía 284/2023)